

EL MOSTRADOR (STGO-CHILE)		*2818122*	13.08.2003
13.54x23.76	1	Pág. 14	2818122-4

13 de Agosto del 2003

Piñera: Propuesta de DDHH va en la "dirección correcta"

El presidente de RN recalcó que su partido no sólo respaldará la propuesta, sino que, además, cualquier modificación que el Ejecutivo pudiera realizar en materia de indemnizaciones.

El presidente de Renovación Nacional, Sebastián Piñera, valoró la propuesta sobre derechos humanos entregada ayer por el Presidente de la República, señalando que esta tiene "la dirección correcta, el lenguaje adecuado y los equilibrios necesarios".

En ese sentido, el dirigente opositor consideró que constituye un paso más "hacia adelante".

Piñera recalcó que su partido no sólo respaldará la propuesta, sino que, además, cualquier modificación que el Ejecutivo pudiera realizar en materia de indemnizaciones.

El timonel de RN señaló que el documento recoge, en su mayor parte, los planteamientos realizados por la colectividad, destacando que constituye un "avance muy importante" en materia de reparaciones y compensaciones.

Asimismo, subrayó la importancia del fomento a una cultura de respeto por los derechos humanos, a través de propuestas que en su momento hiciera RN. Agregó que de este modo se podrá generar una cultura de respeto a los derechos humanos "sólida y permanente".

El dirigente insistió en que la iniciativa "recoge las propuestas de RN, como me lo reconoció anoche el propio Presidente (Ricardo) Lagos en la Cena de Pan y Vino".

Además, manifestó su certeza que este proyecto tendrá "frutos fecundos".

Por su parte, la diputada María Pía Guzmán destacó algunos aspectos jurídicos del documento, resaltando los incentivos que se otorgarán para el conocimiento de la verdad, porque a su juicio, el que no se conociera toda la información retardaba el avance de los procesos.

Coincidió con Piñera en el equilibrio de la propuesta, ya que aunque no se entregaron indemnizaciones, se mejoran las reparaciones y se suman a estos beneficios ex presos políticos y personas que sufrieron torturas.

Para la parlamentaria, el documento constituye una mirada de futuro, aunque no es una solución definitiva, ya que se trata de un proceso. De allí la importancia de la creación del instituto de Libertades Públicas y la ratificación de convenios internacionales, dijo.

La diputada destacó también las reformas al Código de Justicia Militar, señalando que "ningún Gobierno antes se había atrevido a hacerlo" y subrayó la disminución la competencia de estos organismos, dejándola sólo a los delitos cometidos por integrantes de las Fuerzas Armadas.